



Minuta 053

FALLO DE LA INVITACIÓN MIXTA DE ADJUDICACIÓN CON INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. M3F-45202221-1 PARA LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y UNIFORMES

La reunión dio principio en la Ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **11:00 horas** del día **09 de diciembre de 2021**, en las oficinas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5., Col. Yerbabuena.

I. Lista de Asistencia

El nombre, cargo y firma del servidor público que asistió a este acto es el que aparece a continuación:

Servidores Públicos

C. Ana Gabriela Bravo Rivera
Ejecutivo de Compras de la Dirección
de Adquisiciones y Suministros

Una vez que se pasó lista de asistencia, se procedió a lo siguiente:

II. Determinación del Fallo

La C. Ana Gabriela Bravo Rivera, procedió a la presentación de la tabla comparativa de aspectos técnicos, la cual se desprende de la oferta técnica presentada por el participante, tabla que ha sido elaborada por los C.C. Rosalba Moreno Olivares, Guillermo Bustos Jiménez, Gloria Carolina Zubiri Sosa, Luis Manuel Méndez Yebra y Erika Nohemí García González representantes del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato; así como la tabla comparativa de aspectos económicos, la cual se desprende de la oferta económica presentada por el participante, tabla que ha sido elaborada por la C. Ana Gabriela Bravo Rivera representante de la Dirección de Adquisiciones y Suministros; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este evento de fallo de la Invitación **M3F-45202221-1**, participa la siguiente empresa, según se desprende de la revisión cuantitativa realizada en el acto de apertura de ofertas de la presente invitación:

- **CONFECCIONES TEXTILES, EQUIPO INDUSTRIAL DEL BAJIO, S. DE R.L. DE C.V.**

Del análisis realizado a las Tablas Comparativas de Aspectos Técnicos y Económicos, así como de la oferta técnica y económica presentada por el participante, se determina emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos:

Propuesta Solvente:

CONFECCIONES TEXTILES, EQUIPO INDUSTRIAL DEL BAJIO, S. DE R.L. DE C.V.

Partidas: 1 y 2 del Anexo I

III. Adjudicación de Partidas

Una vez analizada la oferta técnica y económica solvente por parte de la Dirección de Adquisiciones y Suministros, se determina adjudicar a la oferta que cumplió con la documentación, características y especificaciones solicitadas en la invitación y anexos, en virtud de que para las partidas del Anexo I, se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos solicitados, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, 18, 22, 26 fracción I, 26 Bis, 28 fracción I, 36, 36 bis, 37 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en los artículos 46 y 47 de su Reglamento.

Al participante "CONFECCIONES TEXTILES, EQUIPO INDUSTRIAL DEL BAJIO, S. DE R.L. DE C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Cantidad	Descripción producto	Total Cotizado
1	16	Chaleco de campo safari	7,152.00
2	700	Chaleco tipo safari	312,900.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total adjudicado: \$ 320,052.00

En estos momentos se hace constar que las anteriores adjudicaciones fueron utilizando el criterio de evaluación Binario de conformidad al artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y por resultar las propuestas más convenientes para Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características requeridas en la invitación y Anexos de la presente invitación, para su funcionamiento y uso destinado; misma que se ajusta a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Las razones técnicas o de aspectos económicos que motivan lo anterior, están señalados en las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos ya citadas, quedando a disposición de los participantes durante los siguientes diez días hábiles, al igual que el expediente integro de la presente Invitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en este mismo domicilio. Lo anterior con fundamento en los artículos 36, 36 bis fracción I y último párrafo; y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 46 de su Reglamento.

IV. Señalamientos y Puntualizaciones

- a) La firma del contrato respectivo se llevará a cabo a más tardar el día **24 de diciembre de 2021**, de las **09:00 a las 14:00 horas**, presentando las garantías en la propia fecha según bases, lo anterior con fundamento en los artículos 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

V. Notificación del Fallo

Se hace constar que para el presente evento no se encuentra ningún participante, haciendo constar que la presente acta será de su conocimiento mediante la publicación de la misma en la página de compranet (<https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>) y en los tableros informativos de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro.

VI. Fundamento Legal

Lo anterior con fundamento en los artículos 26 fracción III, 36, 36 Bis, 37, 42, 43, 46 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como los artículos 41 y 46 de su Reglamento.

Este acto contó con la presencia del representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.

C. Mario Álvarez Rodríguez

Leída y aceptada la presente se da por terminada a las **11:45 horas** en la ciudad Guanajuato, Gto., el día **09 de diciembre de 2021** firmando en ella los que intervinieron.